

DECRETO EXENTO N° 2289 /

MAT: OTORGUESE PERMISO ESTACIONADO.

LO PRADO,

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

28 SEP 2018

V I S T O S:

La Solicitud de Emplazamiento de Ventanilla Única N°11943 de fecha 08.08.2018; N°11197 de fecha 25.07.18; Informe de Emplazamiento Aceptado por DOM de fecha 15.03.18; Memorándum N°147 de fecha 04.04.2018; Fotocopia de Cédula de Identidad; Certificado de Antecedentes y Certificado de Residencia, Registro Social de Hogares; todos los anteriores actualizados; La Hoja de Ruta N°502 de fecha 21.03.18; Contrato de compra y venta; Resolución de Seremi de Salud N°1813343102 de fecha 25.09.18; Informe de Fiscalización N°983 de fecha 02.08.18, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Ley de Rentas Municipales y los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08 de septiembre de 2005 y N° 3233 de fecha 31 de Diciembre de 2012,

D E C R E T O :

- 1- Otórguese el permiso estacionado en B.N.U.P, a la Sra. **ALYSON PEREZ SIERRA**, Cédula de Identidad N° , para desarrollar la actividad comercial de "CARRO CON FRITURA DE SOPAIPILLAS Y EMPANADAS DE QUESO DE FABRICAS AUTORIZADAS".
- 2- El lugar autorizado se encuentra ubicado en acera poniente de Avda. María Rozas Velásquez, a 14 mts. de Avda. Bernardo O'Higgins, comuna de Lo Prado.
- 3-El metraje autorizado de 2 x 1 mts., cabe señalar que no se debe obstaculizar el paso peatonal.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARMEN GORRÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


ATILIO FUENZALIDA LÓPEZ
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS

CGV/AFL/NDM/IRE/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°990

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales
(2) - Oficina de Partes - Oficina de Inspección.